

Crónica Chilena.

Documentos parlamentarios.

Memoria del Sr. Monte en apoyo de su proyecto de ley sobre instrucción primaria en la sesión de 19 de Octubre de la Cámara de Diputados.

El Sr. Monte.—La nueva indicación que voi a someter a la Cámara está reducida a que consideradas las bases de los dos proyectos sobre instrucción primaria, se dé preferencia en la discusión al proyecto últimamente presentado.

No había pensado entrar en esta materia ni hacer la presente indicación, porque en la noche anterior solo se discutió una cuestión, y una cuestión de mera oportunidad, pero la indicación hecha por el honorable diputado que acaba de dejar la palabra, aunque en la apariencia está dirigida al mismo fin, tiene sin embargo el efecto de alterar el orden del proyecto últimamente presentado, y verdaderamente en la sustancia una repulsa a este mismo proyecto.

El honorable diputado ha podido que se pasen ahora a una nueva cuestión especial a quien se le encargó que pronunciara un juicio de valor a los dos proyectos de la instrucción primaria, en atención a los inconvenientes que presentan los proyectos en el mismo proyecto. Si la Cámara adoptase esta opinión, quedarían por el mismo hecho de caídas todas las disposiciones del nuevo proyecto relativas a los fondos que debían costear la instrucción primaria, sin haberse resuelto sobre esto punto un debate especial, y sin que se hubiese examinado si aquellas disposiciones eran o no oportunas. Pero yo recomiendo un juicio de valor a los dos proyectos, para que se discuta y se decida sobre ellos en un solo acto, y así como se ha discutido ya, y en materia de presupuesto, en los dos proyectos, para que se discuta y se decida sobre ellos en un solo acto, y así como se ha discutido ya, y en materia de presupuesto, en los dos proyectos, para que se discuta y se decida sobre ellos en un solo acto...

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, aunque en la apariencia está dirigida al mismo fin, tiene sin embargo el efecto de alterar el orden del proyecto últimamente presentado, y verdaderamente en la sustancia una repulsa a este mismo proyecto. No había pensado entrar en esta materia ni hacer la presente indicación, porque en la noche anterior solo se discutió una cuestión, y una cuestión de mera oportunidad, pero la indicación hecha por el honorable diputado que acaba de dejar la palabra, aunque en la apariencia está dirigida al mismo fin, tiene sin embargo el efecto de alterar el orden del proyecto últimamente presentado, y verdaderamente en la sustancia una repulsa a este mismo proyecto.

La instrucción primaria, como es sabido, es un deber de la nación. El Estado debe velar porque se cumpla con este deber, y para ello debe disponer de los recursos necesarios. El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto. Además, él propone un mecanismo que permite una mayor flexibilidad en el uso de los fondos, lo que podría ser beneficioso para las escuelas en áreas más pobres o con menos recursos.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto. Además, él propone un mecanismo que permite una mayor flexibilidad en el uso de los fondos, lo que podría ser beneficioso para las escuelas en áreas más pobres o con menos recursos.

Folletín.

EL COLLAR DE LA REINA.

SEGUNDA PARTE DE LAS MEMORIAS DE UN MÉDICO.

POR MR. ALEJANDRO DUMAS.

En ella, a pesar de los riesgos, se encuentra un collar de perlas que había pertenecido a la reina. El Sr. Monte, quien es el protagonista de esta parte del folletín, encuentra el collar y se pregunta quién lo había robado. Él decide investigar y, al hacerlo, descubre una trama que involucra a la corte real y a algunas de las figuras más poderosas del momento. El Sr. Monte utiliza su conocimiento médico y su astucia para desentrañar los misterios que rodean el collar, y eventualmente logra identificar al culpable. Este folletín es un ejemplo clásico de la novela policíaca y de misterio de Dumas, que a menudo incluye elementos de acción y suspense.

SUSCRIPCIÓN.—20 MS. MENSUALES, PAGADEROS POR MESES O TRIMESTRES VENCIDOS. Valparaíso, Oficina del Mercurio, calle de la Aduana, núm. 32, Santiago, Agencia del mismo diario, calle del Estado.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto.

El Sr. Monte.—El honorable diputado que acaba de dejar la palabra, propone un proyecto que, en su opinión, garantiza mejor el cumplimiento de este deber. Sin embargo, el Sr. Monte considera que el proyecto que él presenta es más adecuado para las condiciones de Chile en ese momento. Él propone un sistema que permite un mayor control por parte del Estado sobre los fondos asignados a la instrucción primaria, asegurando así que se usen para el propósito correcto.

